

## LA DOCUMENTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

- Informes
- La información societaria y legal.
- La información complementaria: Proyecto, descripción de compra puntual, impacto de la compra en los negocios de la empresa y flujos futuros.

A través de 30 años de actividad bancaria he tenido la oportunidad de repasar, y discutir el tema de la información solicitada por los bancos con cientos sino miles de empresas y más precisamente con sus ejecutivos, accionistas, directores, etc; con los que en mayor o menor medida hemos estado de acuerdo. Aún así la realidad parece volcarse siempre hacia dos vertientes, dependientes de quien este mirando esa realidad.

Del lado de la banca la información adquiere un tinte esencial, nunca suficiente y que a veces supera hasta el propio contenido de dicha información. Del lado de la empresa, aún conociendo la importancia de la información y sabiendo por experiencia que es requerido por la banca, una tendencia repetida de no terminar nunca de completar todo lo solicitado o en la forma solicitada tal vez por el hartazgo de haberlo hecho durante tanto tiempo y tantas veces, como si se tratara de un trámite burocrático o un interrogatorio que de tantas veces de ser repetido llega a agotar.

El resultado de ambas posiciones suele traer un único resultado: dilación en el tiempo de los procesos, desgaste comercial entre las partes, desaprovechamiento de la fortaleza de la empresa, resultados no coincidentes con las expectativas. En las últimas tres décadas la banca ha sufrido un proceso constante de automatización buscando hacer cada vez más eficiente y productivo un negocio de escala; ha incrementado los controles merced a las normas locales e internacionales que regulan la actividad; y se ha vuelto altamente conservadora en sus decisiones de crédito.

Todo esto ha puesto nuevamente a la información solicitada o bien "la carpeta" en el centro de la escena dándole un protagonismo central por resultar la fuente por excelencia que permite cumplir con aquellos puntos descritos: eficiencia a través de criterios uniformes de trabajo y estándares de gestión; fuente de información para confirmar el cumplimiento de las normas; suficientes elementos para juzgar el riesgo y las garantías que lo pudieran acotar.

Dicho lo anterior, y más allá de las molestias o de las opiniones basadas en lo que alguna vez fue la banca (una relación de confianza personal entre el Gerente y el cliente) lo mejor aprender de la frase célebre que apunta "no es prudente nadar contra la corriente". La carpeta siempre fue importante pero ahora más que nunca es esencial. Una buena carpeta de crédito

permite al ejecutivo de crédito comprender lo más importante: la realidad de la empresa.

### EL FORMATO DE LOS BALANCES Y SU AUDITORÍA

Los balances deben ser confeccionados bajo un formato internacional lo más standard posible incluyendo en todos los casos además del cuadro patrimonial y cuadro de resultados, el cuadro de estado de origen y aplicación de fondos, notas a los estados contables y anexos contables.

Asimismo debe contener la opinión y dictamen del auditor. No en todos los casos se incluye sin embargo incluir los antecedentes y descripción del negocio, entorno del mercado e indicadores macroeconómicos, una descripción de los criterios contables utilizados, los hechos más importantes sucedidos durante el ejercicio fiscal y su impacto en la empresa, y fotos de la empresa y sus instalaciones, resulta ampliamente positivo y brindará al ejecutivo del banco una herramienta importantísima de trabajo para entender a la empresa, que sucedió durante el ejercicio en estudio y sus perspectivas.

Los balances pueden o no estar auditados por un auditor externo excepto en aquellos países donde por ley es necesario auditar los balances a través de una auditoría externa. Siendo así la primera diferenciación a realizar es si el balance tiene o no tiene auditoría externa. La segunda diferenciación es la empresa de auditoría o auditor que realiza la auditoría. Puede tratarse de un auditor internacional de primer nivel o bien un auditor local certificado para ello. En este sentido vamos a definir algo que puede resultar fundamental: la percepción de la calidad de la información contable tendrá una relación bastante directa con la calidad de la auditoría externa. La decisión sobre la auditoría y el auditor siempre es corporativa sin embargo es importante tener en cuenta la importancia de contar con la mejor auditoría posible.

Un capítulo aparte lo brindan los grupos económicos o bien cuando una empresa tiene empresas vinculadas o relacionadas con cuentas cruzadas de activo, pasivo o resultados. Este caso, que es común en los mercados Latinoamericanos, puede resultar en balances individuales que forman parte de un mismo grupo pero no consolidan cifras o lo contrario: cifras consolidadas. Siempre que no existan cuentas o negocios inter-company y que se mantenga una

independencia en la administración y en la gerencia de las empresas es posible no consolidar y aún así mostrar consistencia. Ahora bien, si por el contrario existen negocios en común o cuentas cruzadas de activo, pasivo, o bien ventas entre las empresas, o una administración o gerencia compartida la mejor recomendación es consolidar las cifras de manera de expresar cifras consistentes y que resulten adecuadas para entender perfectamente la posición cuantitativa del grupo.

### **LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA**

Este es un tema central. La primera gran diferenciación se da entre la opción que toma el empresario de auditar o no sus balances por un auditor independiente externo. Más allá de lo que impone cada jurisdicción respecto a la obligatoriedad o no de presentar un balance auditado por auditor externo la primera gran definición en la materia podría ser la siguiente: una empresa que se considera formal, que tenga una aspiración de crecimiento, que requiera de financiamiento externo para su actividad, y que quiera lograr total credibilidad en las cifras volcadas en sus estados contables, debe necesariamente sujetar a su empresa al control contable de una auditoría externa. Ahora bien, cuando hablamos de auditoría externa todos sabemos que tal como sucede con cualquier otro producto las hay de menor calidad, calidad media y mayor calidad. No solamente se fortalecerá la posición de la empresa y su credibilidad con una auditoría de buena calidad sino asimismo será imperioso que la empresa vaya modificando a sus auditores periódicamente para no perder objetividad en la expresión de sus cifras.

### **INFORMACIÓN CUALITATIVA**

Esta información está referida a la empresa en sí misma. La misma incluirá los siguientes datos:

- Historia de la empresa
- Accionistas
- Actividad principal
- Productos que comercializa
- Participación de mercado
- Competidores
- Nivel de exportaciones
- Si integra grupo económico
- Empresas vinculadas
- Descripción de instalaciones
- Número de empleados
- Volumen y proyección de ventas
- Condiciones de venta a clientes
- Condiciones de compra a proveedores
- Nómina de Directorio
- Estructura administrativa
- Nómina de sus principales proveedores
- Nómina de sus principales clientes

### **INFORMES**

Esta es información que proveen terceros ajenos a la empresa, a saber:

Informes bancarios

Informes comerciales

Informes de agencias internacionales de información.

Tanto los bancarios como comerciales están referidos a bancos y proveedores con los que se opera. Lo más importante con relación a estos informes es que los mismos contengan no solo una referencia general de cumplimiento y antigüedad en la relación crediticia sino también toda otra información complementaria que brinde datos al banco respecto al monto de crédito de la empresa, tipo de línea de crédito que utiliza, cuotas si las hubiere. Los informes de agencias Internacionales de información como D & B suelen actualizar periódicamente las informaciones de las empresas aunque para ellos dependen de información que brinda la misma empresa por lo que generalmente muestran informaciones desactualizadas y es necesario comunicarse con ellos para mantener datos de balances, de mercado y de productos a la fecha.

### **LA INFORMACIÓN SOCIETARIA Y LEGAL**

En todos los casos resulta fundamental efectuar una presentación que describa:

Nómina de accionistas con porcentaje de participación accionaria.

Si los accionistas fueran personas jurídicas la nómina de las personas físicas que en última instancia detentan la participación accionaria de dicha empresa.

Si correspondiera cuadro de grupo empresario con detalle de empresas que lo integran y su participación accionaria.

En el caso de GRUPO ECONOMICO o si existieran empresas relacionadas es fundamental detallar la actividad de cada una de las empresas, si existe alguna relación controlada-controlante entre ellas, si existen cuentas o negocios inter-company, ventas en común o bien la estructura de negocios del grupo (si están integradas vertical u horizontalmente). En el caso de la información legal de la empresa será requerido el estatuto social o contrato social de la empresa y las actas de designación de autoridades así como de cargos a fin de determinar la persona o personas que detentan la representación legal de la sociedad. También será necesario presentar los poderes si el firmante lo hiciera en carácter de apoderado.

La información complementaria: proyecto, descripción de compra puntual, impacto de la compra en los negocios de la empresa y flujos futuros.

Es algo muy poco común recibir de parte de una empresa solicitante de un financiamiento un detalle pormenorizado del motivo de la inversión, las condiciones de la compra en cuanto al plazo de fabricación, plazo de entrega, plazo de instalación,

lugar de instalación o si será necesario un espacio especial o definido para la instalación, así como también si el equipo o los equipos a ser adquiridos serán aplicados a un producto nuevo o bien se insertan dentro de la actividad normal de la empresa, si reemplazan equipos más obsoletos o bien si simplemente son nuevos y se incorporan a la línea productiva o destinan a la actividad propia de la empresa como parte del proceso natural de inversión. Y considerando todos estos puntos tampoco es común recibir una información que resulta esencial para evaluar la oportunidad de la inversión y su efecto sobre la posición cuantitativa de la empresa: el impacto directo e indirecto que tendrá la inversión sobre los negocios e ingresos de la empresa y como alterará sus flujos, tanto la producción y consiguientes ingresos que genere como el servicio de pago de la deuda de la misma en cuanto a repago de capital e intereses. Si bien en mis más de 30 años en esta actividad nunca vi que esta información fuera preparada a la hora de solicitar un financiamiento de inversión (sino solamente respondida por cuestionarios posteriores a la solicitud) considero que resulta una de las más importantes para el banquero a la hora de tomar una decisión de financiamiento de inversión.

#### **CLAVES**

- Información amplia y clara
- Balances auditados
- Balances consolidados cuando exista grupo económico y cuentas inter-company
- La mejor auditoría posible
- Informes externos completos
- Cuadro accionario completo
- Cuadro del grupo empresario completo (si correspondiera)
- Motivo de la inversión e impacto de la misma sobre los flujos de la empresa.